



LAS POLÉMICAS LITERARIAS EN EL SIGLO XVIII: ¿UN GÉNERO HISTORIOGRÁFICO?

ROSA M^a ARADRA SÁNCHEZ
Universidad Nacional de Educación a Distancia
(UNED)

Basta un rápido vistazo sobre el índice de la *Historia de las ideas estéticas en España* de Menéndez Pelayo, para constatar la amplitud y la densidad de las polémicas que tienen lugar en la España del siglo XVIII sobre la literatura y sus artífices, sobre obras concretas, sobre géneros literarios o sobre la lengua y la traducción, por citar solo algunas.

En un periodo como este, de cambios estéticos sustanciales y de efervescencia crítica, la revisión histórica, la discusión y la confrontación de ideas que tan bien reflejan el espíritu revisionista a la par que reformador, inquieto y curioso de la época, se vertió en muy distintas formulaciones discursivas más allá de las poéticas, retóricas o preceptivas al uso. Esta importantísima actividad crítica al margen de los formatos tradicionales del tratado, se desarrolló en textos, soportes y lenguajes muy distintos, que plasmaron por escrito los debates y las inquietudes estéticas del momento. Pero ¿qué función ejercen estos textos en la formación de la historia literaria? ¿En qué medida se conforman como categoría o género historiográfico? ¿Cómo y desde qué presupuestos modelan el pensamiento literario?

El propósito de las páginas que siguen es un esbozo de respuesta a estas cuestiones, a la vista de algunas de las polémicas más destacadas del Setecientos español.

Presupuestos para una teoría de la polémica: antecedentes

La palabra *polémica*, derivada del término griego *polemikós* (“referente a la guerra”, derivado a su vez del sustantivo *pólemos*, “guerra”), tuvo desde sus orígenes un claro significado de enfrentamiento¹. En España su acepción militar –a la que se suma la religiosa de Teología dogmática– se ha mantenido inalterada a lo largo del tiempo desde el *Diccionario de autoridades*²,

¹ En este volumen trata también este aspecto Joaquín Álvarez Barrientos en su documentada panorámica sobre las “Guerras de los sabios: polémicas y nación española en el siglo XVIII. Un ensayo”.

² *Diccionario de autoridades* (vol. V) define *polémica* así: “El arte que enseña los ardidés con que se debe ofender y defender qualquiera Plaza. Dividese en Polémica ofensiva y defensiva. La ofensiva es la que abre trincheras, dispone baterías, dirige

pero no la literaria que nos ocupa. De hecho, en el siglo XVIII será el *Diccionario* de Terreros y Pando el único que recoja a finales de la centuria este sentido literario, a diferencia de los diccionarios académicos. En él se presenta la polémica como “libro, ó cuestión en que los Autores escriben unos contra otros, criticándose mutuamente, ó disputando alguna cosa; y en una palabra, los libros Polémicos son las guerras de los sabios” (III: 168).

En los diccionarios de la Academia, por el contrario, habrá que esperar hasta el primer tercio del siglo XIX, concretamente hasta 1822, para encontrar una referencia a lo literario, después de todo un siglo que hace de la polémica una de sus señas de identidad³. La presencia de este significado de *polémica* en los diccionarios académicos hasta finales del siglo XX contrasta con la curiosa simplificación que apreciamos en la actualidad al eliminarse en el DRAE la explicación anterior y remitir directamente a *controversia* (“discusión de opiniones contrapuestas entre dos o más personas”).

Dejando a un lado la existencia o no de referencias a lo literario, es importante destacar esta vinculación conceptual entre *polémica* y *controversia*, que conecta el sentido original de enfrentamiento físico o bélico con el metafórico de enfrentamiento ideológico o dialéctico, central en la *controversia*. El resultado final es, como vemos, el de una definición bastante genérica, en la que no se mencionan, sin embargo, los aspectos emocionales que conlleva utilizar la palabra como arma dialéctica de defensa y ataque. En cualquier caso, los dos términos, tan utilizados a la hora de referirnos a los grandes debates estéticos y literarios que jalonan el pensamiento literario del siglo XVIII, comparten el sentido originario de la polémica-controversia como disputa o lucha dialéctica, discusión entre partes, contraposición de ideas o defensa argumentada de la opinión propia frente a la ajena, esencial en una parte importante de esta producción crítica.

Una indagación más detenida sobre el estatuto teórico de la polémica nos hace retrotraernos a la retórica, a la lógica y a la dialéctica clásicas para encontrar las primeras explicaciones sobre esta práctica discursiva. Las disputas dialécticas y las técnicas de los sofistas, que despertaron el interés de Platón y Aristóteles, tuvieron su correlato en las escuelas romanas, en las

minas y todo lo demás que conduce al sitio de una Plaza. La defensiva es el arte con que los sitiados deben defenderse a sí y a la Plaza. Llámase también Arte Militar”.

³ En la 6ª edición del *Diccionario de la lengua española* de 1822 el adjetivo *polémico/ca* amplía su significado a: “Lo que pertenece al arte polémica ó á controversias por escrito dogmáticas ó literarias”. En la edición de 1837, recibe, además, la específica consideración sustantiva de “controversia literaria”, que se mantiene en ediciones posteriores. En la de 1852, por ejemplo, suma a la temática literaria la política y la religiosa, especificando: “Controversia por escrito en materias teológicas, políticas o literarias”. Esta acepción se amplía en la edición de 1884 con el sintagma “o cualesquiera otras”.

que se ejercitaron las *declamatio suasoria* y *controversia*, discursos ficticios que preparaban para la abogacía y la política⁴. Su temprana aplicación didáctica tenía como finalidad el adiestramiento en la capacidad inventiva, extensible a cualquier tema o ámbito de conocimiento, aunque fue habitual que se cuestionaran como simple exhibición de habilidades declamatorias (Cattani y Alcolea 145).

Hablar, por tanto, de la polémica o de la controversia como tipo de discurso nos remite a unos antecedentes clásicos de aplicación real o ficticia, que confluyen en la evolución posterior del género con el interés por la dialéctica. Pensemos en el éxito que alcanzó la *disputatio* en las escuelas medievales, que desarrollaron técnicas dialécticas en la interpretación de textos, demostraciones y exámenes de los estudiantes (Mortara 51), o en el auge experimentado por los debates poéticos. Pero, más allá de los avatares o del espacio teórico en el que se alojaron las primeras reflexiones sobre estas modalidades textuales, lo cierto es que su aplicación a la teoría poética o literaria viene respaldada por un amplio cultivo y un aprendizaje sólidamente anclado en la formación humanista, que contaba con pautas y recomendaciones específicas⁵. El desplazamiento de la dialéctica en favor de la retórica condujo a una mayor personalización de los procedimientos, sobre todo con el nacimiento del ensayo moderno de la mano de Bacon o Montaigne⁶.

El componente crítico asociado a este tipo de discursos (orales o escritos) era esencial, ya que se formulaban en torno a un pensamiento contrario que se presentaba como falso, insuficiente o erróneo, y, lógicamente, estaban mediatizados por intereses de todo tipo. De manera particular, y como una práctica vinculada a estos mecanismos discursivos, la

⁴ Las *suasoriae* eran discursos que exponían el posible pensamiento de un personaje conocido sobre cómo actuar ante un hecho concreto y en un contexto determinado (histórico o ficticio), mientras que en las *controversiae* se argumentaba a favor o en contra en un caso hipotético, bastante extravagante en la mayoría de los casos. Aunque Quintiliano, Tácito y otros autores fueran críticos con este tipo de ejercicios, alcanzaron gran protagonismo como ejercicio de oratoria forense en la Segunda Sofística (recordemos los diez libros de controversias que publicó Séneca el Viejo en el s. I d.C.), afianzándose en el aprendizaje argumentativo.

⁵ En las controversias, por ejemplo, el tema solía presentarse en forma de conflicto, sobre el que se argumentaba en uno u otro sentido, generalmente partiendo de una *sententia* o toma de postura inicial, seguida de una división, por la que se anunciaban las partes o momentos que se iban a desarrollar en la argumentación, y los *colores* o enfoques brillantes o ingeniosos que se aplicaban a los argumentos.

⁶ Para mayor información sobre el lugar de la disputa en la evolución intelectual de la Edad Media al Renacimiento y la influencia aristotélica en el desarrollo posterior de la dialéctica, véase Périgot y Spranzi.

crítica específicamente literaria (sobre asuntos, estilos, temas, autores, etc.) asumió desde sus comienzos este sentido interpretativo, de juicio o debate apasionado desde posturas muy definidas y en registros textuales mucho más variados, breves y versátiles que las tradicionales poéticas, retóricas o preceptivas. Baste recordar la importancia que adquiere este tipo de crítica en el Renacimiento italiano, como ha estudiado Weinberg. Discursos académicos, panfletos, cartas, diálogos, críticas concretas sobre obras puntuales... constituyen un corpus tan disperso como heterogéneo, que no solo refleja controversias sobre la mayor o menor conformidad de una época con los principios estéticos vigentes, sino la relevancia que adquieren las cuestiones que las respaldan, tal y como advertimos en las polémicas literarias.

Ante este panorama, la construcción de la historia externa de este tipo de crítica, ubicada en lo concreto de un aquí y un ahora, en torno a unos protagonistas muy determinados, con sus circunstancias personales y particulares relaciones, sigue siendo necesaria⁷. Conocer los hechos que influyeron en su gestación y desarrollo, el detalle de las réplicas y contrarréplicas, sus repercusiones, etc., son de indudable interés para comprender los verdaderos motores de esta producción. Pero también se hace necesario preguntarnos –como plantea el mismo Weinberg para el estudio de las polémicas italianas sobre Dante, Speroni, Ariosto, Tasso o Guarini– en qué medida se relaciona la historia de las controversias literarias con la historia de la crítica y de la historia literaria en particular⁸. Si construir la historia de la teoría literaria del XVI, como propuso Kohut (1973), requería de la conjunción de diferentes vías de investigación (noticias de poéticas desconocidas, tratados de teoría literaria, retóricas, obras historiográficas, traducciones y comentarios de los clásicos, prólogos, aprobaciones, elogios, así como discusiones ocasionales de problemas teóricos en obras de todo tipo), tal planteamiento resulta trasladable a otros muchos escenarios, y al del XVIII en particular.

Un panorama de fuentes tan variado como inabarcable a primera vista pone en el mismo nivel tipologías de textos muy diferentes, pero permite ofrecer un cuadro mucho más completo de los artífices, intereses, circunstancias y formas de difusión de las ideas literarias de un periodo histórico concreto. Una historia sistematizada de las ideas críticas, o, dicho

⁷ Así lo confirman proyectos e investigaciones actuales, como “Del Sujeto a la Institución Literaria en la Edad Moderna” (SILEM II). *Hacia la institucionalización literaria: polémicas y debates historiográficos (1500-1844)* (RTI2018-095664-B-C22): <http://www.uco.es/investigacion/proyectos/silem/>.

⁸ Como diría Weinberg: “The answer, depending upon a constant juxtaposition of theory and practice, should explain why the practising critics took up the positions which they did” (819-820).

de otra manera, una historia de los cauces de esta crítica aplicada, de sus métodos, temas, modos y formas se presenta indudablemente necesaria a la hora de leer el pasado y construir el relato que caracteriza todo género historiográfico (Guillén 348).

En el caso del XVIII, el considerable aumento de la producción crítica, acentuado por el auge editorial y de la prensa periódica, subraya la estrecha interrelación de fuentes y de ámbitos disciplinares entre la crítica literaria – orientada al análisis y valoración de obras concretas–, el de la teoría de la literatura y el de la historia literaria (Wellek). En el marco de la crítica, las polémicas literarias se sitúan en un orden más elemental y concreto que el de la historia de la literatura o el de la teoría literaria, pero se maneja entre los datos históricos y la conceptualización teórica.

Sin embargo, la escasa atención teórica de la que ha sido objeto la polémica contrasta con su interés en la formación del pensamiento literario. De hecho, la evidente pobreza de la explicación lexicográfica que hemos apuntado aumenta todavía más si consideramos la amplitud de su tipología y la variedad de sus aplicaciones. Aunque en las últimas décadas se está prestando más atención a la conceptualización de la polémica desde las ciencias sociales, la teoría de la comunicación y la argumentación retórica (Amossy)⁹, no podemos afirmar que haya sido un ámbito de estudio especialmente atendido por una teoría retórica tradicionalmente orientada más a la adhesión persuasiva que al disenso. El mencionado silencio en los diccionarios académicos sobre la vertiente literaria de la polémica parece confirmarlo, pero también su ausencia llamativa en diccionarios específicamente literarios de ámbito hispánico, como sucede con otros términos tan asociados a la literatura como el de *debate* o *querella*, muy divulgados desde la conocida *Querelle des Anciens et Modernes* de finales del XVII¹⁰.

Por otra parte, hasta donde hemos podido indagar, la teoría de la historia literaria tampoco parece haberse interesado de manera específica por la polémica literaria como categoría historiográfica, más allá de

⁹ Véase también la bibliografía anotada disponible en línea sobre el discurso polémico, orientada sobre todo a las ciencias del lenguaje y de la comunicación, preparada por Maria Brilliant y Sylvie Housiel con la colaboración de Dominique Garand en el marco del proyecto 734/08 de la Israel Science Foundation: <https://www.tau.ac.il/~adarr/index.files/bibliographies/discourspolemique.htm>.

¹⁰ El término “polémica” no aparece, por ejemplo, en diccionarios de amplia difusión en España como los de Lázaro Carreter, Marchese y Forradellas, Beristáin, Estébanez Calderón o Platas Tasende. Tampoco figura en el *Diccionario de términos literarios* del Equipo Glifo [1998]. En el DETLI, *Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales*, dirigido por Miguel Ángel Garrido Gallardo desde el CSIC, “polémica” y “controversia” están registrados en la lista general de términos, pero no se encuentran desarrollados a día de hoy.

observaciones aisladas sobre obras, escritores o cuestiones puntuales. Géneros y escuelas, periodos y generaciones son objeto habitual de atención (Tacca, Romero Tobar), pero no así la polémica, movedizo terreno de difícil delimitación. A ello contribuye, entre otras razones, la amplia tipología de formas textuales en las que se desenvuelve, su inasible contemporaneidad o el ruido de tantas batallas y rencillas personales en las que se ve envuelta, como veremos. Pero profundicemos un poco más en el tema.

La crítica como polémica y la polémica de la crítica

El cuestionamiento general de los procedimientos y datos legados por la tradición en la denominada "crisis de la conciencia europea" (Hazard, *La crisis*) propició una intensa actividad crítica desde finales del XVII en todos los ámbitos del conocimiento. Aunque la cuestión religiosa registró tal actividad que por sí misma hubiera llenado bibliotecas enteras (Hazard, *El pensamiento* 77), no fue la única: las ciencias, el derecho, la moral, el gobierno, la educación o las costumbres fueron objeto de revisión y de discusión continuas, incluida la literatura¹¹.

Un contexto como este explica la llamativa frecuencia con la que se emplea en el XVIII la palabra "crítica", "probablemente mucho mayor que en ningún otro periodo de antes o de después, hasta llegar a nuestros días", en palabras de Maravall (190)¹². La falta de método y de rigor en los modos de conocimiento se convirtieron en centro de atención también en el terreno literario, desde el que se propugnaba la necesidad de una indagación más metódica y racional sobre sus manifestaciones, sobre sus principios, sus modelos y su historia. De hecho, el término "crítica" en los diversos matices que tiene en la época como enjuiciamiento de obras y autores, crítica histórica, y examen racional de cualquier conocimiento (Álvarez de Miranda 511-543), incidía en esta idea de revisión, cuestionamiento y toma de partido aplicados también a la literatura.

¹¹ El mismo Hazard (*El pensamiento* 197) habló de la aparición de una crítica literaria potente que se planteaba la relación de la literatura con la razón, el placer social, el intercambio de ideas en los distintos países, la felicidad, el progreso o la decadencia.

¹² Añade Maravall al respecto: "Unos harán la crítica de la práctica de gobierno y de la política de una sociedad, como Campillo y tantos más; otros, de sus métodos e instituciones de enseñanza, como Torres Villarroel o como Mayans; otros, del estado de las "clases", o mejor, de los grupos sociales que la integran, al modo de Campomanes-Trigueros, Jovellanos, Meléndez Valdés o Cienfuegos; otros, de su literatura, bien en la línea de Luzán o en la de los PP. Mohedano, o del teatro, como Moratín; otros, del modo de hacer la historia, tema que ocupa al P. Flórez o a Jacinto Segura; otros, de la imagen entera de un país que en esa historia se pretende reflejar, dando como resultado el amplio panorama de esa Historia crítica de la cultura española, que concibe y publica Masdeu" (Maravall 190). Sobre el pensamiento crítico del siglo XVIII, véase también Sánchez-Blanco (134-172).

Desde los primeros estadios del XVIII y en toda la primera mitad del siglo XVIII, encontramos en la prensa un panorama crítico calificado por Castañón de “desolador” por la excesiva atención a asuntos poco relevantes y la cantidad de polémicas, réplicas y contra réplicas que generaba cualquier publicación, que desencadenaba de manera inmediata “una tormenta de escritos, de apologías y de impugnaciones, de intentos de concordancia entre los diversos autores, de cartas, de pintorescas opiniones [...]” (Castañón 15). El creciente papel desempeñado por la prensa en la sociedad de la época fue fundamental en el origen y desarrollo de muchas polémicas, pero también en el propio concepto de crítica y en la rapidez con la que se empiezan a dirimir en el debate público cuestiones literarias de la más variada índole.

Antes de la avalancha crítica que se produce a partir del primer tercio del XVIII, los dos breves ensayos con los que un joven Mayans pretendía ensalzar los méritos literarios de Saavedra Fajardo (1725) y ofrecer una verdadera idea de la elocuencia española (1727)¹³, ya daban idea del calado de los cambios que se iban a producir en las décadas siguientes. Sin embargo, el *Diario de los literatos*, la *Poética* de Luzán y la obra de Feijoo, que confluyen por los mismos años, van a cambiar de manera drástica el panorama.

Sabido es que la crítica literaria del *Diario de los literatos*, entendida entonces como sinónimo de *juicio* o *censura*, tenía como propósito central advertir de errores y malos hábitos heredados, pero también ofrecer pautas y nombres de referencia ante una producción editorial creciente. El ejemplo más representativo de este concepto de crítica tal vez lo encontremos en la función de “filtrado” con la que este periódico comienza su corta andadura en 1737, coincidiendo con la publicación de la *Poética* de Luzán, y apostando por un nuevo concepto de crítica literaria, que generó numerosas hostilidades. Los propios diaristas ya lo intuyeron en la dedicatoria al Rey y en el prólogo del primer volumen¹⁴, como confirmaría la publicación del segundo¹⁵.

¹³ Nos referimos a su *Oración en alabanza de las Obras de Don Diego Saavedra y Fajardo* (1725) y a la *Oración en que se exhorta a seguir la verdadera idea de la elocuencia española* (1727).

¹⁴ Francisco Manuel de la Huerta, Juan Martínez Salafranca y Leopoldo Gerónimo Puig la firmaban allí: “La novedad de la idea, y la critica, que es preciso practicar en la execucion de este Diario, nos están avisando las hostilidades que forzosamente ha de padecer: motivo que solo èl bastaba para hacernos retroceder de nuestro intento; pero alentándonos el favor de su Real benignidad, que nos prometemos, vivimos con cierta esperanza, que à la sombra de la proteccion de V.M. hemos de vencer las frequentes invectivas, y calumnias de la emulacion, y de la ignorancia” (I, Dedicatoria, s.p.).

¹⁵ En la Introducción al segundo volumen se confirmaban así las numerosas críticas recibidas: “Pero no solamente carecemos de la defensa de estas leyes, sino que estamos expuestos à otras persecuciones, que hemos experimentado, tan graves, que estuvimos casi resueltos à suspender la continuacion de este trabajo, reconociendo quan inútil es oponerse à muchos sin el escudo descubierto de una

Informar de las principales novedades editoriales nacionales y extranjeras, extractar las mejores obras con precisión e imparcialidad de acuerdo con determinados principios morales, como era el propósito de los diaristas, implicaba seleccionar unas obras y dejar fuera otras, y, cuando se incluían, que fueran objeto de cuidadosa revisión estética y moral. Es evidente que este sentido de la crítica no siempre fue bien entendido, pero, al margen de las cuestiones puntuales que se debatieron, las polémicas generadas propiciaron una importante toma de conciencia de esta labor crítica, de sus principios y de su alcance.

Estrechamente ligada a los principios racionales, a la revisión y a la valoración, con todo lo que ello conlleva de conexión con la interpretación del pasado y del presente literario, podemos decir que la crítica literaria expandió su radio de acción de la mano de la polémica. De hecho, son incontables los testimonios de la época que aluden a esta efervescencia crítica. Feijoo se refiere explícitamente a ella en su carta "De la crítica"¹⁶, magnífico ejemplo de la conciencia metateórica que genera toda esta superproducción crítica. Otra muestra significativa la tenemos en el libro *Dolencias de la crítica* que publica el jesuita Antonio Codorniu en 1760. La obra, en la que se describen los numerosos males en los que ha caído la crítica de la época (inapetencia, antojo, capricho, inconstancia, mordacidad, temeridad, envidia...), no deja de ser una reflexión sobre un peculiar sentido de la crítica y de sus valores. Y como esta, otras muchas publicaciones —periódicas o no— de cuyo análisis detenido puede extraerse una peculiar teoría de la crítica.

En el gran siglo de la prensa periódica y de la consolidación del ensayo moderno, el antidogmatismo, la libertad intelectual o la asistematicidad del pensamiento que tan directamente rubrican la actividad literaria de preilustrados como Feijoo, se materializa sobre todo en el enorme auge que experimentan formatos ensayísticos como "discursos", "cartas", "oraciones",

protección Real, que afiance la permanencia; y quan violento al genio de los Literatos, consumir el tiempo en otra cosa, que el estudio; pues aún empleándolo todo en nuestras tareas literarias, no hemos podido librar nuestra reputación de la malignidad de muchos embidiosos, que viendo que no podían desacreditarnos por otro camino, quisieron inventar otros Autores de este *Diario* [...] (II, Introducción, s. p.). Para un análisis más detenido sobre la crítica literaria en la prensa española de la primera mitad del XVIII remitimos al clásico trabajo de Castañón.

¹⁶ Decía Feijoo en la carta XVIII del tomo II de sus *Cartas eruditas y curiosas* (II, 240-241): "hemos llegado a unos tiempos en que se puede decir, que desdichada la madre que no tiene algún hijo Crítico. Notablemente adelantada está España, de poco tiempo a esta parte, en la bella literatura, porque toda está hirviendo de críticos. Cincuenta años ha, y aún menos, que ni aun en las más cultas asambleas se oían jamás las voces de *Crítica*, *Sistema*, *Fenómeno* y hoy están atestados los Pueblos de Críticos, Sistemáticos y Fenomenistas.". Citamos por la edición digital: <http://filosofia.org/bjf/bjfc218.htm> [29-01-21].

“demostraciones”, “reflexiones”, “papeles”, etc., que permitían una libertad expositiva y una agilidad en su difusión de la que carecían los tratados o preceptivas tradicionales. Sempere y Guarinos advertía en el “Discurso preliminar” de su *Ensayo de una biblioteca española* cómo, frente al escaso gusto por las obras grandes, el vulgo conectaba con las obras periódicas por su ligereza, novedad, escaso precio, abundancia de noticias y rapidez de la crítica (I: 38-39).

Además, su apelación directa al público, cuyas ideas se pretenden rectificar o reorientar, reforzaba estrategias de contrastada eficacia persuasiva que favorecían respuestas de diverso tipo, incluso de control institucional de esta producción. Es el caso del Decreto real del 18 de junio de 1749, que requería la necesaria licencia para la publicación de cualquier papel, a fin de contener la irrefrenable proliferación de escritura suelta (Castañón 16). Tampoco se podían publicar en los periódicos sátiras o comentarios calumniosos relativos a personas o a grupos en los periódicos, ni discutir decisiones gubernamentales sin permiso, y se habían de indicar en todo caso las fuentes de las citas extraídas de autores extranjeros, como nos recuerda Herr (167).

Ante semejante horizonte crítico en el que se desenvuelven las polémicas literarias, nos planteamos qué es lo que las define exactamente y cómo funcionan. O, dicho de otra manera, hasta qué punto es posible su conceptualización como género discursivo e historiográfico en particular. A partir de referencias necesariamente parciales a algunos autores y textos implicados en distintas polémicas del XVIII proponemos una aproximación teórica a esta categoría desde sus temas, cauces, estructuras y esquemas formales.

Semántica de la polémica

Si estudiar el pensamiento literario del siglo XVIII implica necesariamente pasar por el escenario polémico, detenernos en este nos lleva, por un lado, a debates de gran calado que configuran espacios generales de discusión, con abundante bibliografía y duración relativamente amplia, pero también a polémicas de trazos más definidos, encuadradas en contextos de más reducido alcance. Hablamos de las polémicas sobre el teatro en el siglo XVIII, sobre el barroco o sobre las reglas, pero también – por poner un ejemplo– de la polémica entre Sedano e Iriarte a raíz de la traducción del *Arte poética* de Horacio que incorpora el primero al *Parnaso español*¹⁷. Aunque las dimensiones y matices de las dos perspectivas son diferentes, el uso del mismo término de *polémica* pone de relieve lo que ambas comparten de discusión firme sobre posturas opuestas en un periodo de tiempo más o menos extenso.

¹⁷ Sobre esta polémica remitimos a Ruiz Pérez.

Los ejes temáticos que sustentan la polémica literaria son a priori tan amplios y variados como la misma naturaleza de la literatura, pero no por ello resultan imposibles de sistematizar. Así lo confirman las investigaciones de Checa Beltrán (*Pensamiento literario*), quien, a partir del debate entre barroco y neoclasicismo, ha presentado los ejes centrales del pensamiento dieciochista sobre la literatura en torno a grandes polémicas de opiniones contrapuestas: sobre el origen del mal gusto, teatro y nacionalismo, autos sacramentales y normas dramáticas, apologías, historia literaria y modelos o sobre la lengua española. El análisis particular de cada una de ellas muestra la diversidad de subtemas y matices que caracterizan la realidad poliédrica de toda polémica y permite atisbar el mapa de las inquietudes estéticas de la época estrechamente vinculadas a determinadas horquillas temporales.

Es el caso de una de las polémicas más definidas del siglo: la que se produce a partir de las primeras vindicaciones en la década de los veinte y treinta de una concepción renovada de la poesía y de la elocuencia españolas desde los modelos de la clasicidad. El papel impulsor del cambio desempeñado por Mayans y Luzán encontró rápido y sonado eco en el *Diario de los literatos*, que resultó clave en su expansión. Los interlocutores fueron numerosos: en defensa de la estética barroca destacaron Porcel, Villarroel, Torrepalma, Oyangueren, García de la Huerta, Estala, y Romea y Tapia, entre otros, mientras que la defensa de los nuevos postulados neoclásicos corrió a cargo de Luzán, Montiano y Luyando, Nasarre, Luis José Velázquez, Nicolás Fernández de Moratín y su hijo, Clavijo y Fajardo o Francisco Mariano Nifo. En este debate la *Poética* de Luzán ocupó un lugar privilegiado al ser uno de los textos que generaría una cadena de respuestas por sus opiniones sobre nuestra literatura barroca, sobre las unidades dramáticas, sobre las reglas o los géneros.

En su sentido más restringido, en la polémica literaria identificamos un texto que podríamos llamar "cero", cuya lectura desencadena la polémica. Aunque este no se publique con un propósito abiertamente polemizador, la lectura que hacen del mismo determinados miembros del campo literario pone en primer plano los elementos que se apartan del orden establecido, que pasan a convertirse en objeto de controversia. La función de estos elementos es clave en la configuración del pensamiento literario de una época, no solo como centro de discusión, sino como lugar de reflexión y de toma de conciencia sobre determinados problemas literarios. Los aspectos que provocan una respuesta más o menos inmediata –próxima en el tiempo, en cualquier caso–, pueden ser muy variados, pero siempre suponen una ruptura con respecto al orden estético o sistema literario vigente. Señalaba Bourdieu (331 y ss.) que uno de los envites centrales de las rivalidades literarias es el monopolio de la legitimidad literaria, y esto tiene que ver con el ejercicio del poder y de la lucha que se produce en todo campo literario.

En el caso concreto de Luzán, la lectura que genera la controversia es la reseña que aparece de su *Poética* en el *Diario de los literatos* el mismo año de su publicación (IV: 1-113). Aunque el artículo va sin firma, parece que Juan

Martínez Salafranca extracta en un primer momento su contenido, y Juan de Iriarte se ocupa después de la parte crítica. Según el diarista, Luzán hace una crítica excesivamente rigurosa de Lope de Vega y de Góngora, que no comparte. Discrepa de su lectura sobre el *Arte nuevo* como una justificación de su teatro, que va contra la teoría aristotélica; tampoco, que no respete las reglas de verosimilitud o de unidad. El diarista también cuestiona la lectura que hace Luzán de un soneto de Góngora, al que rebate verso a verso acusándolo de “desordenada fantasía”, entre otras cosas; además, señala la contradicción en la que cae el teórico aragonés al definir la poesía en función del verso para admitir después la prosa en la comedia; critica también su condena de la tragicomedia, que reduzca a tres o cuatro horas el tiempo dramático, o que se olvide de la sátira en su *Poética*.

Esta reseña provocó la respuesta bajo pseudónimo de Luzán en su *Discurso apologético de Don Íñigo de Lanuza*. En él matizaba las objeciones recibidas a la vez que reafirmaba sus principios estéticos en defensa de la naturalidad expresiva, la independencia creadora de los gustos del vulgo, la verosimilitud que proporciona la unidad de tiempo, etc., abriendo con ello el consabido espacio de posturas contrapuestas en una línea u otra. Dice, por ejemplo, reafirmandose en su crítica a Góngora:

De Gongora me parece, que censura poco el Señor Luzán para desengaño de muchos, que no entendiendo lo que dice idolatran sus enigmas, y de otros que gustan desenmarañar sus confusiones. En los Poetas la naturalidad y facilidad aparente es para mi el mas hermoso atractivo. (Luzán, *Discurso* 26)

No nos vamos a detener en los avatares editoriales ni en la riqueza de matices de la polémica, suficientemente estudiados¹⁸. Lo que queremos resaltar es el cuadro de intereses teóricos que pone de relieve y el replanteamiento que se produce en estas fechas del propio concepto de poética, del papel de la prosa y el verso, de las reglas, de la verosimilitud, de la influencia del público en la creación o del mismo orden genérico, y cómo todo esto condiciona la valoración de autores y obras. De este modo, podemos decir que la polémica, por su propio dinamismo interno, funciona como catalizador de los núcleos temáticos que arbitran el estatuto mismo de lo literario, de su conceptualización y de sus cambios durante un periodo determinado.

En otros casos el texto *vero* de la polémica procede de fuera. Algunas de las más sonadas y controvertidas polémicas del XVIII se

¹⁸ Para un análisis más detallado, puede verse Ruiz Veintemilla (1977), así como el estudio preliminar de la edición preparada por Guillermo Carnero en *Obras raras y desconocidas. Vol II. Discurso apologético de Don Íñigo de Lanuza*, Zaragoza, Universidad de Alicante e Institución “Fernando El Católico”, 2003.

desencadenaron a raíz de obras concretas publicadas fuera de España en las que se hablaba de la literatura española y de su valor. Es lo que sucede con los *Extraits de plusieurs pièces de théâtre espagnol* (1738) de Du Perron de Castera, con las *Memorias de Trévoux* (1742)¹⁹, con el artículo "Espagne" (1782) de la *Encyclopédie méthodique* en el que Masson de Morvilliers se pregunta *Que doit-on à l'Espagne?*²⁰, o con la *Storia della letteratura italiana* (1772-1781) de Tiraboschi y el *Risorgimento d'Italia negli studi, nelle arti e nei costumi dopo il Mille* (1775) de Betinelli, entre otras.

Estas publicaciones despertaron un sentimiento nacional y una efervescente corriente apologética sobre los méritos literarios de España y de la cultura española, que se desarrolló en distintos momentos, con interlocutores diferentes, y entre sistemas lingüísticos y literarios distintos. Aunque no entremos en la índole ni en la mayor o menor justificación de las críticas recibidas²¹, lo cierto es que las respuestas que suscitaron constituyen un tipo de polémica reiterada en la época, especialmente intensa en el último cuarto del XVIII, que activa el valor del canon nacional y potencia una revisión del propio pasado literario que no deja fuera la perspectiva comparatista. Comprender los vaivenes del canon durante este tiempo exige necesariamente indagar en los fundamentos estéticos que respaldan los juicios de valor, y profundizar en estos implica analizar el sistema polémico correspondiente. Pero también descender a la semántica implícita que vertebra las redes de interlocución generada por cada uno de estos textos "cero", en la que se manejan otros núcleos temáticos en función de los argumentos esgrimidos. Sirvan de ilustración cuestiones como el buen gusto, la relación del clima con el gusto, el papel de los gobiernos, de la política y de la religión en el desarrollo literario, etc.

La semántica interrelacional de la polémica conjuga intereses temáticos tan variados como resistentes a una delimitación temática firme y a una tipología genérica estable. Así, la defensa patriótica de la literatura nacional a la que acabamos de referirnos atraviesa todos los géneros y en distintas fechas. Recordemos tan solo la intensidad con la que afecta al género teatral a mediados del XVIII. Todos los subgéneros fueron centro de debate: la

¹⁹ Se trataba de una conocida publicación periódica francesa fundada por los jesuitas: el *Journal de Trévoux*, o *Mémoires pour l'histoire des sciences et des beaux-arts, recueillis par l'ordre de Son Altesse Sérénissime Monseigneur prince Souverain de Dombes* (1701-1782). Las opiniones que publicó sobre la literatura española en 1742 fueron especialmente controvertidas. Luzán respondió con pseudónimo en su *Carta latina de Ignacio Philaethes a los PP. de Trévoux* (1743). Véase también Carnero.

²⁰ Véase Raillard.

²¹ El mencionado Luzán, los jesuitas Serrano, Andrés y Lampillas, Denina, Cavanilles, Sempere o Forner, fueron algunos de los eruditos que participaron en ellas.

tragedia, la comedia, la tragicomedia, los autos sacramentales... Nasarre y Montiano, por ejemplo, defendieron los presupuestos neoclásicos de las comedias y las tragedias españolas, a veces con argumentos bastante controvertidos, asimismo presentes en Erauso y Zabaleta y otros²². Los autos sacramentales fueron objeto también de puntual controversia en el marco general del cuestionamiento de la estética barroca y de las reglas del buen gusto, sobre todo en la década de los sesenta, coincidiendo con su prohibición en 1765²³.

La lengua española, la traducción, la oratoria sagrada... abrieron otros tantos motivos de polémica, imposibles de resumir aquí.

Cauces, modos, formatos

A la variedad temática hemos de sumar la variedad de formatos discursivos en los que se vierte la polémica literaria, desde la oralidad inherente a la importante actividad crítica desarrollada en las tertulias de salones y academias, a la escrita en los más variados soportes y formatos: disertaciones, discursos, oraciones, desengaños, diálogos, sátiras, apologías y un largo etcétera. Aunque algunas modalidades fueron especialmente rentables, como veremos a continuación, tal variedad pone de manifiesto – también en este caso – la ausencia de un patrón genérico y lingüístico fijo para la polémica, acorde con la función innovadora que adquiere este tipo de crítica literaria.

El *artículo* publicado en la prensa periódica como nota, reseña, respuesta o comentario, es uno de los vehículos en los que la polémica de desenvuelve mejor por su agilidad a la hora de divulgar las ideas literarias. La relativa brevedad de los artículos favorecía el tratamiento de cuestiones concretas, lejos del carácter exhaustivo y abarcador del tratado, así como la expresión libre y dinámica de la opinión personal. Recordemos el papel de algunas publicaciones periódicas en el origen y desarrollo de determinadas polémicas, como el *Diario de los literatos* en relación con Luzán, Mayans y otros autores, así como el de tantas publicaciones periódicas que participaron en los debates literarios del XVIII²⁴.

²² Véase Checa (*Pensamiento literario* 53 y ss.).

²³ Entre los nombres más destacados que participaron en esta polémica destacan los de Clavijo y Fajardo, Nicolás Fernández de Moratín, Romea y Tapia o Nipho, que se pronunciaron sobre su función, su supuesta inmoralidad, la necesidad o no de su reforma o prohibición, la conveniencia de un intervencionismo político, etc. Para más información, ver Andioc, Hernández y Checa (*Pensamiento literario*), entre otros.

²⁴ Para una información más ampliada, ver Castañón, Urzainqui (“Un nuevo instrumento”, “La crítica literaria”) y Checa Beltrán (*El debate*).

Otras modalidades discursivas próximas al ensayo en las que cursaron las polémicas fueron las *oraciones*, utilizadas por Mayans (*Oración en alabanza* y *Oración en que se exhorta*) y Forner en su conocida *Oración apologética por la España y su mérito literario* (1786); las *disertaciones*, como las que conforman el *Ensayo histórico-apologético* de Lampillas, como veremos después, y otras explícitamente denominadas *desagravio*, *apología*, *desengaño*, etc. Fr. Juan Crisóstomo de Olóriz, por ejemplo, publicó cinco disertaciones apologéticas en su *Desagravio de la perfecta oratoria* (1735) “para convencer a la malicia y desengañar a la ignorancia”, y reivindicar una oratoria sagrada de corte barroquizante, de estilo cuidado, sublime y clausulado, frente a quienes criticaban una elocuencia más contenida²⁵. También el jesuita Antonio Codorniu (1764) planteó como *desagravio* su obra en defensa de los autores y facultades cuestionadas por el Barbadiño en su *Verdadero método de predicar*. Nicolás Fernández de Moratín utilizó el *desengaño* en el así titulado *Desengaño al teatro español* (1763) para criticar el teatro barroco y los autos sacramentales en particular. Otros escritos figuran explícitamente como *apologías*: la *Apología contra el Diario de los Literatos de España* del P. Jacinto Segura es una de ellas, publicada a raíz de la reseña que recibiera su *Norte Crítico* (1733) y después contestada por los diaristas²⁶. Las *impugnaciones* también estuvieron representadas²⁷.

El *discurso*, así denominado, fue otra formulación frecuente. Recordemos el *Discurso apologético de Don Íñigo de Lanuza* que escribió Luzán como respuesta a las objeciones de los diaristas a su *Poética*; los *Discursos I y II sobre las tragedias españolas* de Montiano y Luyando (1750 y 1753), que desmienten las afirmaciones vertidas en el *Theatro Cómico Español* (París, 1738) de que en España no se conocían ni cultivaban tragedias; el *Discurso Crítico sobre el origen, calidad y estado presente de las Comedias de España* (1750), que publicó Erauso y Zabaleta en defensa del teatro áureo y contra las críticas de que había sido objeto el teatro de Lope y de Calderón, y otros muchos discursos.

También fue utilizada la *carta*, de tan arraigada conexión con la crítica en la época (Feijoo, Luzán, Cadalso...), que permitía la exposición libre y

²⁵ Olóriz no focaliza su apología en nombres concretos, pero alude reiteradamente —con continuas digresiones y referencias a autoridades— al exceso de crítica en su época y a quienes censuran el estilo oratorio elevado “porque hay muchos sabios en nuestro tiempo, que son censores mas crueles, mas impíos, y mas ciegos que los necios mas tyranos” (2).

²⁶ Los diaristas respondieron en el tomo V: 270-346.

²⁷ Entre los innumerables títulos que se podrían aducir, citamos con respecto a este mismo *Diario* el texto *Ni Hércules contra tres. Impúgnase el Diario de los Literatos de España, a costa de D. Juan Félix Francisco de Rivarola y Pineda Rodríguez de Cárdenas*, Madrid, Imp. de Alfonso de Mora, 1737.

argumentada del desacuerdo a la misma vez que presentaba en primera persona al autor y reforzaba la estructura dialógica compartida con el ensayo. Leamos solo el principio de la *Carta latina* de Luzán:

Reverendos Padres:

Estando en Madrid hace algunos días leí con sumo agrado vuestras Memorias de Trévoux del mes de marzo, las cuales se propuso José la Torre, quienquiera que sea, traducir al español y dar a conocer al público a comienzos de este año. De hecho soy muy aficionado a leer los mejores libros de autores extranjeros, a los que debo sin duda atribuir el poco progreso que yo pueda hacer en las Letras [...] (124)²⁸

Próximo a este artificio narrativo se encuentra el de la *conversación* y el *diálogo*. Mayans y Siscar se sumó a la polémica del *Diario de los literatos* con la publicación de su *Conversación sobre el Diario de los Literatos de España* (1737) bajo el pseudónimo de Plácido Veranio para rebatir las críticas recibidas a sus *Orígenes de la lengua castellana*²⁹. Veranio, que se presenta a sí mismo en el texto como gran amigo de don Gregorio Mayans, cuenta que al ver la reseña del *Diario* mantiene una larga conversación con él, en la que comentan y discuten los puntos tratados:

En prueba desto referirè una larga Conversacion que logrè tener con el dicho Don Gregorio: en la qual se explicó conmigo con alguna confianza; i parte de lo mucho que me dijo, no es justo que Yo lo calle; pues su publicacion puede servir para desengaño de muchos. (Mayans, *Conversación* 6)

La larga tradición que utiliza las prácticas dialogadas como vehículo ameno de divulgación didáctica conecta en el XVIII con la pervivencia todavía de un marcado gusto por la literaturización de la teoría que ameniza el discurso crítico desde las más peregrinas formulaciones, como hemos apuntado en otra ocasión (Aradra). Una de ellas es la que utiliza Vicente Ventura de la Fuente y Valdés, que participa en la polémica del *Diario de los literatos* con una “carta en tres avisos y tres exortaciones dirigida a los diaristas”, que titula *El triunvirato de Roma, nuevamente aparecido en los dominios de España* (1738)³⁰. De manera alegórica y artificiosa no exenta de ironía, el

²⁸ Citamos por la traducción incluida en la edición de Carnero.

²⁹ Martínez Salafranca respondió en el tomo III del *Diario*. Sobre esta polémica, véase Cruzado.

³⁰ El título completo da mejor idea de su contenido: *El triunvirato de Roma, nuevamente aparecido en los dominios de España. Carta Monitoria, Exortatoria y Jurídica, sobre la formación de su nuevo Tribunal, Juicios ò censuras que se hacen y profieren en èl, acerca de todas las Obras, que sacan al Publico los Autores Españoles, reduciendolos à Compendio en los Libros que se divulgan con el nombre de Diario de los literatos los nuevos diaristas: El Doctor*

autor compara a los diaristas con el famoso triunvirato de Roma de Lépido, Antonio y Octaviano en su desmedido deseo de imperar en el orbe de las letras. En la obra se dan cita la Justicia, el Heroyco Silencio, la Sabiduría, el Entendimiento o el Claustro de Literatos para poner de manifiesto los excesos críticos cometidos por los diaristas al arrogarse el papel de jueces sin jurisdicción y para instarles a una crítica más metódica, de más prudente tono y manejo más humilde de otras autoridades, entre otras cosas.

Otro ejemplo de respuesta artificiosa lo encontramos en *La Sinrazón impugnada, y beata de Lavapiés* (1750), que publica Joseph Carrillo contra la opinión expuesta por Nasarre sobre las comedias de Cervantes y en defensa de Lope y de Calderón³¹. La intervención en la polémica teatral se hace en este caso bajo la forma de "coloquio" en una típica tertulia de Madrid, en la que intervienen el Licenciado Arenas (como autor del prólogo a las comedias de Cervantes), la Beata, el Alférez, Manolito... introducidos por el narrador:

y todos los oyentes [...] no solo dedicaron al silencio la censura, que pedían de justicia los infinitos defectos, que à cada passo encontraban, sino que oyeron à Arenas (no sin notable impaciencia) las injustas imposturas, con que en particular agraviaba à los Ingenios, que debía venerar, y en general à toda la Nacion. (9)

Así, los personajes van exponiendo sucesivamente los reparos al texto (sobre la ocultación del nombre, el dilema entre calidad y éxito de público, contra la idea de que Calderón sea corruptor del teatro nacional o de que Cervantes se propusiera hacer con sus comedias lo mismo con el *Quijote*, etc.), con lo que se va amenizando la exposición.

Nos encontramos, por tanto, con subgéneros ensayísticos de variada nomenclatura, de extensión relativamente breve, que permiten la exposición fluida y personal de las ideas y del "discurrir" suelto del pensamiento. En ellos se hace patente la expresión directa de la opinión sin obviar la primera persona, teniendo muy presente, además, la segunda persona a la que se pretende convencer. La perspectiva dialógica que sustenta toda polémica queda claramente de manifiesto en el protagonismo del diálogo desde su desarrollo clásico, muy utilizado también en las polémicas gongorinas (Elvira), como variante y/o antecedente del ensayo moderno, próximo al género epistolar y manifestación por excelencia del razonamiento dialéctico.

Don Manuel Francisco Huerta, Don Juan Martínez Salafraña y Don Leopoldo Geronimo Puig, Madrid, Imp. de Gabriel Ramírez, 1738.

³¹ El título completo de la obra es *La sinrazón impugnada, y beata de Lavapiés. Coloquio crítico, apuntado al disparatado prólogo que sirve de delantal (según nos dice su autor) a las Comedias de Miguel de Cervantes*, Madrid, 1750.

Pero ¿qué estrategias argumentativas subyacen en estos géneros? ¿Cómo se estructura la polémica? Sigamos el recorrido.

Estrategias argumentativas en la polémica

A poco que nos detengamos en la organización discursiva de una de las reseñas que generó más polémica en el XVIII, la realizada desde el *Diario de los Literatos* a la *Poética* de Luzán, apreciamos una estructura retórica que pone en primer término los méritos de la obra (su necesidad en el contexto literario de la época), desmenuza después distintas opiniones de Luzán, y acaba retomando la buena opinión que le merece la obra en su conjunto (en invención, disposición y elocución)³².

Como se puede apreciar en este caso, uno de los procedimientos por excelencia de la polémica consiste en recordar las afirmaciones literales que se pretenden rebatir para, seguidamente, proceder a su análisis y contraargumentación. Este es el que seguirá, por ejemplo, el P. Jacinto Segura en su *Apología* contra el mencionado *Diario*, en la que va diseccionando hasta sus aspectos más nimios toda la reseña página por página, con el correspondiente comentario, aunque sea consciente de lo fatigoso del procedimiento: “Como los Jornalistas no reparan en poner Notas en puntos de leve, ò ningun momento, es preciso tratar de los mismos, para rebatirles, aunque sea con fastidio de los Lectores” (Segura 54). De este modo, el discurso se construye como una matización continua y un continuo citar lo escrito por el autor y lo escrito por los censores. Sirva el siguiente fragmento de muestra:

Deben observarse las referidas palabras de los Jornalistas: *Las citas de Calepino, y del Teatro, que usa con tanta frecuencia*. Creyendo según su falso sentir, poner nota à mi escrito con la *frecuencia* de estas citas, la imaginaron con falsedad notoria: la Parte II de mi Norte Critico consta de 444 paginas. En toda no se encontrará una cita de Calepino. Del Teatro ay cita en la pag. 15, 138 y otra à la margen, que es remission, en la pag. 427, n.I. Vea el Lector, si es falsa la *frecuencia de las citas*. En la P. I. no exceden de cinco, ò seis, no citas, sino las remisiones al Teatro; y una sola à Calepino, pag. 98. N.6. (Segura 55-56)

Se trata, como vemos, de una práctica extrema de refutación minuciosa que hace muy fatigosa su lectura, pero el procedimiento es constante en este tipo de obras. Así lo encontramos también en el *Saggio storico-apologetico della*

³² Así se concluye: “La eleccion de Autores, y noticias, la novedad, y solidez de las reflexiones, el acierto en la Critica (aunque algo severa para con algunos ingenios Españoles) y finalmente el methodo claro, y el estilo corriente, ameno, y florido con que logran los preceptos participar de la dulzura de su materia, concurren à hacer la *Poética* de Luzán no solo muy recomendable, sino muy superior à quantas se han publicado hasta el dia de hoy en España” (*Diario* I: 112-113).

letteratura spagnuola (1778-1781)³³ publicado por Francisco Javier Lampillas en la polémica hispano-italiana del último tercio del XVIII sobre el mérito de la literatura española.

Aunque no es nuestra intención abordar la historia externa de esta polémica, en la que participaron muchos autores, baste recordar que el desencadenante fue en este caso la aparición de dos obras de los jesuitas italianos Girolamo Tiraboschi y Saverio Bettinelli: la monumental *Storia della letteratura italiana* (1772-1781) de Tiraboschi, y el *Risorgimento d'Italia negli studi, nelle arti e nei costumi dopo il Mille* (1775) de Bettinelli, en las que se responsabilizaba a los escritores españoles de la corrupción del gusto poético del siglo XVII, igual que de la decadencia de la literatura latina posterior a Augusto³⁴. La obra de Lampillas se publicó en este contexto con la intención de "hacer ver la equivocación que padecen algunos en atribuir á España la corrupción de las letras y del buen gusto", tal y como se recoge el prólogo.

Como vemos característico de las polémicas literarias, hay una publicación concreta que genera controversia y desencadena publicaciones relacionadas. Fijada la motivación en estas obras italianas, la actitud "desengañadora" de la "respuesta" se materializa sistemáticamente en este caso en forma de disertaciones numeradas, en las que el jesuita va analizando las críticas vertidas a la literatura y a los autores españoles.

El esquema retórico del planteamiento queda claro. La mayoría de los títulos resumen la cuestión que se debate a continuación. Así, mientras que la 1.^a pretende dar una idea general sobre el origen de estas críticas, la 2.^a

³³ El texto en italiano (Génova, F. Repetto, 6 tomos) fue pronto traducido al castellano por Josefa Amar y Borbón con el título de *Ensayo-histórico apologético sobre la Literatura española, contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos*, Zaragoza, Blas de Miedes, 1782-86, 6 vols. La segunda edición, corregida y enmendada con notas por la misma traductora, se publicó poco tiempo después en Madrid, Pedro Marín, 1789, con la adición de un tomo, el VII, con la *Respuesta del Señor Abate Don Xavier Lampillas a los cargos recopilados por el señor Abate Tiraboschi en su carta al señor Abate N.N. sobre el Ensayo Histórico-Apologético de la literatura española*, al que incorporaba la traductora un índice alfabético de los principales autores y materias de los seis tomos de la obra.

³⁴ Entre los autores que participaron en la polémica figura el también jesuita Juan Andrés, que contestó con una *Lettera a Gaetano Valenti Gonzaga... sopra una pretesa cagione del corrompimento del gusto italiano nel secolo XVII* (Cremona, 1776; trad. esp.: Madrid, 1780), o Juan Francisco Masdeu, que se embarcó en su conocida *Storia critica di Spagna e della cultura spagnola* (Florencia, 1781-1787), pronto traducida al español y ampliada (*Historia crítica de España y de la Cultura española*. 20 vols. Madrid: Sancha, 1783-1805). En la polémica también participaron en diversa medida el P. Tomás Serrano, Esteban de Arteaga, y otros autores italianos como Francesco Saverio Quadrio, Napoli Signorelli y Giambattista Conti, entre otros.

plantea “si fueron los Españoles los que causaron el mayor daño á la eloqüencia Romana después de la muerte de Augusto”; la 3.^a se propone vindicar “el carácter moral de Lucio Anneo Seneca de las acusaciones que contra él se acumulan, y exageran en la historia literaria de Italia”; la 4.^a aborda “la pretendida causa de la corrupción de la poesía Romana, después de la muerte de Augusto”; la 5.^a, el hecho de que “a ninguna de las naciones extranjeras (excepto la Griega) debió tanto la literatura antigua Romana, quanto a la Española”, etc., etc.

De esta manera, las disertaciones se van conformando como la sucesión de desarrollos parciales de tesis particulares con la que se pretende rebatir una idea vigente, considerada errónea, constituyendo todas ellas el armazón sólido con el que fundamenta el mérito literario español. Así, por ejemplo, para hacer frente a las acusaciones de que los españoles fueran causa de la corrupción de la literatura romana, construye un discurso jalonado de argumentos para probar que la corrupción fue originaria de Roma, no de España; que los dos Sénecas no fueron la causa, sino que lucharon contra ella; que Lucano y Marcial no fueron responsables de la perversión del gusto en poesía, sino que esta empezó mucho antes, como corrobora la cronología que aporta, etc. Añade, además, que no desmerece a los poetas españoles el no llegar al nivel de los príncipes de la poesía romana, y matiza en su beneficio que, si tienen defectos, estos son propios de la época en la que escriben:

Fueron sí los mejores poetas de su tiempo, ventajosos á los que florecieron en Roma cincuenta años antes que ellos, y superiores á los que les sucedieron inmediatamente. Que si tienen defectos, son propios de la era en que escribieron; dignos, sin embargo, de mayor elogio, porque en medio de tanta corrupción como hallaron en aquella capital, supieron mejorar sus poesías á las de los demás poetas Italianos, no siendo inferiores, sino á los mas sublimes, es decir, á los Príncipes de la poesía Romana. Y siendo esto tan cierto, no debian ser tratados con el rigor que vemos por los Italianos, al paso que dejan en paz la restante turba de poetas corrompedores del buen gusto. (I, 213)

Las debilidades de la crítica recibida se arguyen para restarle credibilidad al oponente, como tan bien recomendara la retórica clásica. En defensa del poeta hispanorromano Marcial, escribe Lampillas:

Convengamos, pues, en que el autor de la historia de Italia ha excedido los términos de una prudente crítica en ponderar todo quanto podía disminuir la fama de Marcial, y en callar las razones y documentos de personas acreditadas que le han concedido lugar honroso entre los poetas latinos. (I: 248)

El argumento de traspasar los límites de una “prudente crítica” (no respetar la norma establecida), así como el silenciar méritos y valores

acreditados, ponen en primer término, por otra parte, preocupaciones y consideraciones estéticas de primer orden en el mapa crítico de la época, en el que se está generando un nuevo concepto de crítica, como hemos apuntado antes. Pero las implicaciones de tales argumentos van más allá de ese caso concreto de Marcial. Así, cuando Lampillas fundamenta la mala opinión que tiene Tiraboschi sobre la literatura española en tiempos de Augusto en el empleo del término "literatura" en un sentido diferente, está poniendo de relieve las vacilaciones que sobre el propio concepto de "literatura" se producen en la época. Recordemos las palabras de Lampillas:

Este modo de pensar y de escribir del Abate Tiraboschi, se funda, si no me engaño, en una falsa inteligencia que dan estos escritores modernos á la palabra literatura, limitándola solamente á significar la poesía y la eloqüencia. De aquí es, que llaman entera decadencia de la literatura á la corrupción del lenguaje: como si los estudios graves, que son la parte mas noble de aquella, no pudieran cultivarse con buen gusto, al tiempo mismo en que esté extragado el de la eloqüencia. (I, 57)

La atención a este concepto es solamente un ejemplo, al que se pueden sumar otros muchos. Añadimos la extensa atención que dedica al teatro, síntoma claro de la actualidad y de la relevancia teórica que tiene la literatura dramática en la época, su cuestionamiento de la validez de algunas reglas, como la de las tres unidades dramáticas (VI: 222 y ss.), la influencia de la recepción en la creación, la cuestión de la moralidad de la literatura, la valoración de la originalidad del *Quijote*, la verosimilitud, etc.

De este modo, podemos concluir que entre la diversidad de argumentos que se utilizan en las polémicas literarias, son esenciales los que revelan el pensamiento teórico de sus autores y sirven para reforzar conceptos, criterios y esquemas de valoración literaria que se aducen para defender una determinada posición estética frente a otra opuesta y respaldar un determinado canon de autor o de época. Por otra parte, más allá de la indudable trascendencia comparatista de polémicas como esta, que obligan a establecer un diálogo continuo entre la producción literaria de una nación y de otra en momentos diferentes, la polémica —orquestada por unos agentes muy concretos, situada y contextualizada en un espacio y en un tiempo fácilmente registrables—, parece enmarcarse en el relato temporal de la historia literaria con la suficiente entidad de otras categorías como la generación, la escuela, etc.

Lo expuesto en este caso revela en qué medida la polémica literaria pone en juego los distintos ejes que gravitan en torno a un concepto amplio de lo literario, que trasciende lo textual y atiende no solo a sus agentes, sino a los medios y al contexto personal, institucional, cultural y literario en sentido amplio, que se ven representados.

Una forma de lenguaje

¿Tienen las polémicas literarias un lenguaje característico? ¿Se identifican con determinados procedimientos elocutivos? Aunque profundizar en esta cuestión supera los límites de un trabajo introductorio como este, los textos manejados permiten apuntar de partida el predominio de procedimientos que la retórica tradicional ubicó entre los patéticos y los dialécticos.

La polémica literaria, en tanto “debate apasionado”³⁵ –como toda polémica–, lleva implícita una carga emocional que se manifiesta en diferente grado, según los contextos y los autores involucrados. Por eso la invectiva, la sátira o la ironía van a ser muy utilizadas en este tipo de crítica inmediata y apelativa. Así, con el pseudónimo de Jorge Pitillas, José Gerardo Hervás publicó su divulgadísima *Satyra contra los malos Escritores de este siglo* (1742). Publicada con el beneplácito de los diaristas, ya se advierte en los preliminares que será motivo de escándalo “en aquellos espíritus flacos, que se horrorizan de todo; y al solo título de Satyra, con gesto ponderado, y continente de Catones, declamaràn altamente contra la corrupcion del siglo, y malicia de los hombres” (VII: 197). Otros nombres de primera fila en las letras dieciochescas: Isla, Moratín, Cadalso, Forner... se servirán también de la sátira y de la ironía como arma dialéctica. Recordemos cómo Cadalso recogió con grandes dosis de ironía muchos de los tópicos de la crítica de su tiempo cuando habló de los *eruditos a la violeta* (1772), o cómo el gran polemista que fue Forner mostró su dominio de la sátira en tantos textos.

La vehemencia, el arrebató y el apasionamiento de este tipo de disputas literarias en las que envidias y susceptibilidades eruditas hacían traspasar con frecuencia los márgenes de la objetividad, se reflejan en el empleo de un léxico de enorme carga valorativa. El P. Jacinto Segura tituló los discursos de su *Apología* contra el *Diario de los Literatos* como comentarios sobre las “notas frívolas, falsas y nulas”, “injuriosas” (*Discurso I*), o como “Repulsa de una Impostura y censura calumniosa” (*Discurso II*), con un “Apéndice de otra calumnia falsa y de algunas falacias...” La cuestión de la imparcialidad de la crítica, tan relevante en este caso, será uno de los grandes tópicos que maneja el discurso polémico. Dice al respecto el P. Segura:

Contradizen los Jornalistas al designio de su imparcialidad, no solo en la lisonja à algunos Extractos, sino mas claramente en sus recias, è injuriosas invectivas, y clausulas muy ofensivas, con que extractan los libros de Escritores, que se reconoce miran con ojeriza. (11-12)

La enunciación marcadamente personal de la escritura polémica revela la necesidad de manifestar en primera persona la opinión particular sobre las más

³⁵ Esta es la definición de polémica que recoge el *Dictionnaire de termes littéraires* de Hendrik van Corp, Oirk Delabastita, Lieven O'hulst, Rita Chesquiere, Rainier Crutman y Georges Legras.

variadas cuestiones. Así lo apreciamos en las primeras obras de Mayans, en las que la entidad creciente de un “yo crítico” asume la tarea de reorientar el gusto, advierte de los errores y argumenta implicándose directamente en sus juicios. Lo reflejan muy bien las palabras con las que Mayans se justifica ante el lector esgrimiendo la consabida pretensión de utilidad tan cara al pensamiento ilustrado:

Es este Autor [Saavedra Fajardo] generalmente aplaudido: su lección útil para hacerse uno, político, discreto, i elocuente: i por ultimo, razón era que usasse yo de mi libre arbitria, para engañar con la elección de la materia la necesaria fatiga. Egecutado èsto, me pareció dirigir aquel ensayo a la utilidad pública. Por esso pues escribí un Panegírico Crítico, alabando a Don Diego, i reprehendiendo a otros, con severa sí, pero justa censura. (*Ensayos* 111)

Desde los presupuestos clasicistas desde los que reivindica la conveniencia de la imitación de los buenos modelos, confiesa engrandecer los aciertos y advertir “los errores de algunos Escritores”, para

aficionar a su provechosa lección a los que viven hoy gustosamente enagenados con el embeleso falso de una inútil palabrería hipócritamente suave, i armoniosamente lisongera de tantos, i tan cautos oídos. La dificultad está en que todos quieren ser árbitros de la Lengua Española, sin advertir que es difícil poder determinar aquella tan delicada perfeccion, que recatándose tanto de la inteligencia ordinaria, llega a estado de desaparecerse a los entendimientos comunes. (*Ensayos* 115)

Como podemos apreciar, el léxico valorativo de estos fragmentos se polariza en campos antitéticos que ponen en primer término los dos planos que articulan la raíz de toda controversia, y de este tipo de crítica en particular. Así, “útil”, “político”, “discreto”, “elocuente”, “panegírico” o “justa censura” se contraponen a ámbitos conceptuales que remiten a error, falsedad, inutilidad, ignorancia o hipocresía de otros intelectuales contemporáneos. El crítico se sitúa de este modo en una posición privilegiada frente al vulgo inconsciente o a tantos escritores “sin bastante ingenio”, “sin conocimiento de las Ciencias”, “sin inteligencia del Arte del bien decir”, “sin fruto alguno”, que “desautorizan los pulpitos, embarazan las prensas, manchan el papel, i con su multitud oprimen a los buenos ingenios, i sus maravillosas Obras”, como dirá en otro momento el mismo autor (Mayans, *Oración en que se exhorta* 215). Así, la intensificación de este tipo de léxico apreciativo se constituye en seña de identidad de una crítica dinámica y apelativa, cuyo significado experimenta una progresiva ampliación.

Paralelamente, la mencionada base dialógica de la polémica gusta de una sintaxis polarizada, de figuras patéticas como la interrogación retórica, de enorme capacidad para invitar al interlocutor (receptor) a la reflexión. Así se cuestiona en el *Diario de los literatos* la condena que hace Luzán de la tragicomedia:

y si en el Theatro de la vida humana pasan, y suceden verdaderas Tragicomedias, por qué razón no las podrá haver fingidas, ò imitadas en el Theatro de la Poesía, suponiendo que en su representacion se observen las condiciones, y leyes del decoro, y de la propiedad? (IV: 105-106)

Las preguntas y respuestas refuerzan la capacidad apelativa del lenguaje y acentúan el peso argumentativo del discurso. Así responde Tomás de Añorbe a la crítica recibida en el “prólogo apologético” que antecede a su zarzuela *Júpiter y Danae*:

Llega, pues, el Diario à tratar de mis comedias de la *Tutora de la Iglesia* en su quarto tomo, y dice, que carecen de las tres unidades del Arte; qual sea esta Arte? lo omite; en donde? no lo apunta; el como? no lo explica; el quando? no lo dice; (hermosa Crítica) y lo que mas irrita, es, que maliciosamente encubren à los Lectores menos avisados, (que los demás no ignoran) que esta Arte, que es la que siguieron Plauto, y Terencio, no la practicaron Lope, Calderon, ni otro Ingenio alguno de los de España. Dos pruebas innegables te quiero dâr de esta verdad [...] (Añorbe y Corregel, s.p.)

También se vale de este recurso el benedictino Olóriz en su *Desagravio de la perfecta oratoria* (1735), en el que preguntas y respuestas son utilizadas con insistencia en su exposición. Así de directo es en su estrategia argumentativa cuando se critican los excesos elocutivos en la oratoria sagrada:

De que servirán los exemplares, que se proponen, si no hay Eloquencia para persuadir, y falta la energía para convencer? De nada [...] Luego es tan necessaria la Eloquencia, que sin ella de nada sirve la doctrina. (39)³⁶

Un análisis exhaustivo del estilo de este tipo de escritos proporcionaría un panorama más preciso no solo de la preferencia por determinados recursos y procedimientos de un autor o de una época, sino de la evolución de su uso y sus conexiones con la estética imperante.

Instancias de interlocución

La historia externa de las polémicas, especialmente atendida desde la historia literaria, es un ámbito de estudio de extrema utilidad a la hora de comprender el trasfondo del campo literario al trazar con enorme nitidez la silueta de las relaciones entre escritores, sus perfiles biográficos y sus motivaciones. Su marco cronológico, radicalmente instalado en el presente, las

³⁶ En otro momento, dice: “se dize, que el sublime estilo, no es para un Sagrado Orador: Conque porque hay Oradores intrusos en Pais, que no saben dâr un passo, sino por asperezas, se ha de vituperar la verdadera Oratoria, asentando, ò decidiendo con afectado magisterio, que no es el estilo sublime para el decidiendo con afectado magisterio, que no es el estilo sublime para el pulpito? Pues yo digo que si es, sin desviarme de el sentimiento de S. Agustin” (Olóriz 53).

convierte en una fuente inapreciable de información para comprender el pasado literario. De ahí la importancia que adquieren los paratextos a la hora de conocer las aspiraciones de los autores, sus redes de sociabilidad y sus conexiones con los círculos de poder, pero también a la hora de indagar en los procesos editoriales y en la recepción de determinadas obras. La inmediatez de las respuestas, réplicas y contrarréplicas, que se aprecia en tantos prólogos y escritos preliminares, las convierte en un termómetro de la propia experiencia lectora e interpretativa de gran utilidad al carecer en nuestro tiempo de otros medios -salvo los escritos- para su estudio.

El carácter controvertido de la polémica justifica, como es sabido, que nos topemos con frecuencia con la anonimidad y el pseudónimo. Ambos procedimientos permitían un acercamiento crítico menos mediatizado por el reconocimiento público y por las consecuencias directas que pudieran tener sus autores en las relaciones personales e institucionales. Por otra parte, no era raro que en el XVIII se publicaran textos sin el nombre del autor. Así leemos en el propio *Diario de los Literatos*:

Referir todas las injurias con que nuestro Autor ha querido en su Conversacion, ò Dialogo abatir nuestra estimacion, y estudio, sería diligencia del que quisiera vengarlas; pero no aspirando nosotros sino à dár buen exemplo à los Literatos, que sus passiones los hacen menesterosos de él, queriendo con el sangriento velo de la injuria cubrir los vacios de su ignorancia, passaremos en silencio las innumerables que se nos han escrito, exceptuando aquellas, en que pueda conocerse el ingenio de nuestro Autor, ò se hallen injustamente notadas algunas personas, que padecen este insulto, por solo el motivo de havernos favorecido con su amistad. (III: 267-268)

No extraña que encontremos en esta misma publicación periódica, y en otras, numerosos artículos sin firmar³⁷.

Y otro tanto sucede con el pseudónimo, del que se vale Luzán en su respuesta a los PP. de Trévoux (1743) en su *Carta latina* sobre el valor de la producción científica y literaria nacional, contra la opinión de los periodistas de Trévoux; o Mayans, cuando publica con el nombre de Plácido Veranio su respuesta a la crítica recibida en el *Diario de los literatos* por la publicación de sus *Orígenes de la lengua española*. También escribe bajo pseudónimo Ignacio de Loyola Oyanguren, conocido como "Tomás Erauso y Zabaleta"; o José Gerardo de Hervás, que firma con el de "Jorge Pitillas", etc.

La polémica literaria pone frente a frente dos modos contrapuestos de percibir la realidad desde presupuestos e intereses particulares. De hecho, en no pocos casos se ha destacado el trasfondo de intereses políticos subyacente, la rivalidad, las envidias, la competencia, los deseos de relieve

³⁷ Sobre la necesidad de aclarar la correcta atribución de los artículos que aparecen en el *Diario* ya advirtió en su día Quirk.

social... Pero a menudo se hallan también respaldadas por una visión colectiva del hecho polemizado. Aunque el campo de batalla por excelencia de la polémica es el de la individualidad, es frecuente encontrar radios de interlocución más amplios con concepciones estéticas opuestas, políticas, incluso. Recordemos la representada por la Academia del Buen Gusto, defensora de los postulados neoclásicos de Luzán, por ejemplo, o la representada por José Luis Munárriz y García de Arrieta a finales del XVIII, adaptadores al castellano de las obras de Blair y de Batteux, respectivamente³⁸.

La disputa sobre el valor de la obra de Blair estuvo presente ya desde su aparición. José Luis Munárriz la menciona en la advertencia del traductor en las páginas iniciales de la 1.^a edición, cuando escribe que unos alaban los méritos de la obra de Blair y su utilidad para la juventud por su “crítica juiciosa y sabia”, por la “cordura de sus preceptos”, “sana lógica” y “gusto ilustrado”, mientras otros “dicen que es tan útil para los sabios como para los ignorantes” y afirman ser más provechosa para los maestros que para los discípulos (I: XIV). Allí se apuntan los términos de la disputa Blair-Batteux al mencionar directamente las diferencias entre las dos obras³⁹. La cuestión, muy discutida por la crítica dieciochista, parece avalar la existencia de dos facciones implicadas en las polémicas de la época: los quintanistas del lado de Munárriz-Blair, que representaban una línea más innovadora, entre la que se sitúan Cadalso, Jovellanos, Meléndez, Quintana, Cienfuegos, Munárriz, Sánchez Barbero..., y los moratinistas, afines al sector de García de Arrieta-Batteux. Esta, más conservadora, tenía como adalid desde los años ochenta a Moratín, compartiendo cartel con Estala, Melón o Forner, como han estudiado Checa (*Pensamiento literario* 283 y ss.) y otros.

Al final, la intensa actividad polémica de estos años sobrepasa el siglo y llega desde los nuevos presupuestos románticos a la pluma de Larra en 1833, cuando se pronuncia irónicamente sobre las polémicas literarias reduciéndolas a cuestiones personales más que a razones:

³⁸ Nos referimos a las *Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Letras* (1798-1799), que traduce Munárriz del original inglés de Hugh Blair y los *Principios filosóficos de la literatura o Curso razonado de Bellas Letras y de Bellas Artes...* Charles Batteux, traducidos por García de Arrieta por las mismas fechas (1797-1805).

³⁹ Leemos allí: “Los que en gracia de Batteux encontrasen excesiva esta alabanza de Blair, podrán considerar la diferencia de un libro à otro en la diversidad de sus planes, de su ejecución y de sus fines. El escritor francés reduce su enseñanza á sistema, el inglés á la observación: los preceptos y ejemplos del uno son mas bien un curso de literatura francesa; mientras que las lecciones del otro tienen una utilidad y aplicación universal: el estilo en fin, y la manera de presentar los objetos tienen una diferencia tan grande en los dos autores, que basta echar una ojeada sobre ellos para conocerla, y dar la preferencia al inglés” (1804, 2.^a ed. I: XV).

Pues, amigo, voy a concluir: hace muchos años que ando por este mundo, y las más de las polémicas que he visto se han decidido por ese estilo. Fuera, pues, razones, señor mío; látigo y más látigo: no sé qué sabio ha dicho que las más de las cuestiones son cuestiones de nombre; aquí, amigo mío, las más son cuestiones de personas.

Y no le faltaba razón. Como apunta Amossy (204), la polémica – también la literaria, añadimos nosotros– “pone siempre en juego imágenes del yo, que se insertan en estrategias de promoción de la propia persona”, y sitúa en lugar destacado las habilidades de escritores que muestran su dominio en el campo literario.

A modo de cierre

Si, como señalara Segre (*Semiótica* 45), la finalidad del historiador es “recoger los estímulos determinantes de los cambios”, las polémicas literarias deben ser especialmente atendidas como termómetro vivo del cambio literario, igual que los géneros o las instituciones sociales. Es cierto que las poéticas y los debates críticos responden a exigencias y a planteamientos diferentes, pero estos últimos, que tanto auge alcanzaron en los siglos áureos, experimentan especial virulencia en periodos de conservación o de restauración, en los que las poéticas tienen más fuerza (Segre, *Principios* 329). Esto es lo que ocurre en el siglo XVIII.

A la luz de este somero acercamiento a las polémicas literarias de la España del XVIII constatamos en qué medida peculiaridades retóricas, pragmáticas y discursivas, en sentido amplio, permiten hablar de la polémica literaria como género historiográfico de especial relieve en la historia del pensamiento literario de una época como la que os ocupa.

Una caracterización firme de la polémica literaria, que, como la querella, los paralelos, los debates o las apologías gusta de la matización adyacente, exige contar con la solidez de una sistematización conjunta hacia la que se van dando pasos. En las páginas precedentes nos hemos aproximado a su problemática transitando caminos de necesaria y más completa revisión posterior. Hemos visto cómo el análisis de la controversia, ubicado desde antiguo en la tradición retórico-dialéctica, está siendo impulsado desde la actual teoría de la comunicación y de la argumentación, pero no tanto desde la teoría literaria y la teoría de la historia literaria. Desde este ámbito consideramos pertinente el estudio de la polémica literaria como lugar dinámico de confluencias de amplio espectro (textuales, paratextuales y contextuales), que se producen en horquillas temporales identificables fácilmente y que son, por tanto, historiables. La polémica literaria tiene un origen definido, una tipología de interlocución específica, y unas estrategias y funciones genéricas, argumentativas y estilísticas, que, dentro de su variedad, permiten establecer líneas comunes en pos de una conceptualización teórica más precisa.

La naturaleza dialógica de la polémica literaria se manifiesta en una configuración interna de base dialéctica y de apelación continua en dos frentes: el del adversario literario y el del público receptor, ante los que despliega sus armas retóricas. De ahí que se dirima en estrategias argumentativas antitéticas y en dualidades sintácticas, de contraposición y matización continua, de cita yuxtapuesta, de interrogaciones retóricas y léxico valorativo. Como hemos señalado, la polémica literaria, espacio intertextual privilegiado, se gesta como lectura divergente en tensión directa con otras formas de leer, se explica por otros textos, necesita de ellos, y sobre ellos gestiona el desacuerdo.

Pero estas maneras de leer que caracterizan la polémica desde la matización continua entre los protagonistas de la controversia, requiere siempre un tercero (Plantin). La polémica literaria no funciona como enfrentamiento dialéctico únicamente entre los actantes implicados; exige el espacio de recepción más amplio de un auditorio-público lector ante el que se proyecta una determinada imagen de escritor, ante el que se exponen habilidades y conocimientos, y al que se quiere convencer desde las más variadas formulaciones y argumentos.

Aunque solo hemos atendido a polémicas de difusión escrita por razones obvias, la variedad de manifestaciones discursivas apuntadas (apologías, cartas, conversaciones, discursos, impugnaciones y papeles de diverso tipo) confirma una interesante función de exposición autorial en formatos próximos al género ensayístico, de extensión relativamente breve, y de cronología próxima. La polémica literaria escrita se construye en diferido, pero sus procesos de interlocución son próximos en el tiempo y la contemporaneidad es su zona de expansión, por lo que se constituye como uno de los medios más dinámicos de pulsar las inquietudes teóricas de una época.

Como hemos comprobado, la polémica literaria desarrolla estrategias argumentativas de sólida raigambre retórica rentabilizadas ahora en otros ámbitos de interlocución social, que pueden aprovecharse también en el terreno literario. Desde esta perspectiva, el análisis sistemático de las polémicas literarias de un periodo concreto permitirá reconstruir la tipología argumentativa de una época, ordenar sus principios y estructuras y trazar, en definitiva, la historia del disenso literario de un tiempo dado. Dice Claudio Guillén que “todos los géneros de historiografía tienen en común un mismo acervo de formas narrativas”, y que “todo momento, todo sistema, toda recepción, ha de incorporarse a una serie activa, a una secuencia, con objeto de construir un relato” y “contribuir al impulso de la narración, haciéndola adelantar” (348). Con esa mirada nos quedamos.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez de Miranda, Pedro. *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*. Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española (Anejo LI), 1992.
- Amossy, Ruth. *Apología de la polémica*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2017 [1.ª ed. francesa de 2014].
- Andioc, René. *Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII*. Madrid: Castalia, 1987, 2ª ed.
- Añorbe y Corregel, Tomás. "Prólogo apologético" a su *Zarzuela nueva. Júpiter y Danae, Fiesta que se puede hacer en cualquier casa particular, assi por no tener teatro, que lo embarace, como por sus pocas personas*. Madrid: Gabriel Ramírez, 1738.
- Aradra Sánchez, Rosa Mª. "Las formas de la teoría literaria en el siglo XVIII. El *Fray Gerundio* como retórica novelada". *Revista de Literatura* LXI, n.º 121 (1999): 61-81.
- Beristáin, Helena. *Diccionario de Retórica y Poética*. México: Porrúa, 2006 [1985].
- Bourdieu, Pierre. *Las reglas del arte*. Barcelona: Anagrama, 2010 [1992].
- Brilliant, Maria y Sylvie Housiel (dirs.). "Le discours polemique. Bibliographie annotée" <https://www.tau.ac.il/~adarr/index.files/bibliographies/discourspolemique.htm>
- Cadalso, José. *Los eruditos a la violeta, ó Curso completo de todas las ciencias, dividido en siete lecciones para los siete días de la semana. Compuesto por Don Joseph Vazquez, quien lo publica en obsequio de los que pretenden saber mucho, estudiando poco*. Madrid: Imp. de Antonio Sancha, 1772.
- Carnero, Guillermo. "La defensa de España de Ignacio de Luzán y su participación en la campaña contra Gregorio Mayans". *Dieciocho* 10, 2 (1987): 107-124.
- Carrillo, Joseph. *La sinrazón impugnada, y beata de Lavapiés. Coloquio crítico, apuntado al disparatado prólogo que sirve de delantal (según nos dice su autor) a las Comedias de Miguel de Cervantes*. Madrid: 1750.

- Castañón, Jesús. *La crítica literaria en la prensa española del siglo XVIII (1700-1750)*. Madrid: Taurus, 1973.
- Cattani, Adelino y Jesús Alcolea. “Controversia”. En *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Ed. Luis Vega Reñón y Paula Olmos Gómez. Madrid: Trotta, 2012: 144-147.
- Checa Beltrán, José. *Pensamiento literario del siglo XVIII español. Antología comentada*. Madrid: CSIC, 2004.
- . *El debate literario-político en la prensa cultural española (1801-1808)*. Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert, 2016.
- Codorniu, Antonio. *Dolencias de la crítica que para precaución de la estudiosa juventud, expone a la docta madura edad y dirige al muy ilustre Sr. D. Benito Jerónimo Feijoo...* Gerona: Antonio Oliva, 1760.
- . *Desagravio de los autores, y facultades, que ofende el Barbadiño en su obra Verdadero metodo de estudiar....* Barcelona: Imp. de María Ángela Martí viuda, 1764.
- Cruzado, Javier. “La polémica Mayans-*Diario de los Literatos*. Algunas ideas gramaticales y una cuestión de estética”. *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo XXI* (1945): 133-151.
- Diario de los literatos de España, en que se reducen a compendio los escritos de los Autores Españoles, y se hace juicio de sus obras desde el año 1737*. Madrid: Antonio Marín, Antonio Sanz e Imp. Real, 1737-1742, 7 vols.
- Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases y modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Madrid: Imp. Francisco del Hierro, 1726-1739.
- Elvira, Muriel. “El género del diálogo en la polémica gongorina”. *e-Spania* 29 (2018). DOI: <https://doi.org/10.4000/e-spania.27435>
- Erauso y Zabaleta, Tomás de. *Discurso Crítico sobre el origen, calidad y estado presente de las Comedias en España, contra el dictamen que las supone corrompidas, y en favor de sus más famosos escritores el doctor Frey Lope de Vega Carpio y don Pedro Calderón de la Barca...* Madrid: Juan de Zúñiga, 1750.
- Estébanez Calderón, Demetrio. *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Alianza Editorial, 2001 [1996].

- Feijoo, Benito Jerónimo. *Cartas eruditas, y curiosas en que, por la mayor parte, se continúa el designio del Teatro Crítico Universal, impugnando, o reduciendo a dudosas, varias opiniones comunes*. 5 vols. 1742-1761.
- Fuente y Valdés, Ventura de la. *El triunvirato de Roma, nuevamente aparecido en los dominios de España*. Madrid: Imprenta de Gabriel Ramírez, 1738.
- García de Arrieta, Agustín de. *Principios filosóficos de la Literatura, o Curso razonado de Bellas Letras y de Bellas Artes, Obra escrita en francés por el Señor Abate Battenx. Traducida al castellano, e ilustrada con algunas notas críticas y varios apéndices sobre la literatura española*. 9 vols. Madrid: Imp. de Antonio Sancha, 1797-1805.
- Guillén, Claudio. *Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la Literatura Comparada (Ayer y Hoy)*. Barcelona: Tusquets, 2005.
- Hazard, Paul. *La crisis de la conciencia europea (1680-1715)*. 3.^a ed. Madrid: Ediciones Pegaso, 1975.
- . *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial, 1991 [1946].
- Hernández, Mario. "La polémica de los autos sacramentales en el siglo XVIII: la Ilustración frente al Barroco". *Revista de Literatura* 84 (1980): 185-220.
- Herr, Richard. *España y la revolución del siglo XVIII*. Madrid: Aguilar, 1979 [1960].
- Kohut, Karl. *Las teorías literarias en España y Portugal durante los siglos XV y XVI: Estado de la investigación y problemática*. Madrid: CSIC, 1973.
- Lampillas, Francisco Xavier. *Ensayo histórico-apologético de la Literatura española*. 7 vols. Madrid: Pedro Marín, 1789.
- Larra, Mariano José de. "La polémica literaria". *Revista Española* n.º 84 (9 de agosto de 1833). Alicante, Biblioteca Virtual Cervantes, 2002. [www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc8g8k1].
- Lázaro Carreter, Fernando. *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Gredos, 1990 [1953].
- Luzán, Ignacio de. *La Poética o Reglas de la poesía en general y de sus principales especies*. Zaragoza: Francisco Revilla, 1737.

- _____. *Discurso apologético de Don Íñigo de Lanuza, donde procura satisfacer los reparos de los Señores Diaristas sobre la Poética de D. Ignacio de Luzán. Van seguidas algunas notas, sacadas de carta escrita al Autor por Henrico Pío Gilasecas Modenes...* Pamplona: Joseph Joachin Martínez, 1740.
- _____. *Carta latina de Ignacio Philaethes a los PP. de Trévoux sobre lo que se dice en las Memorias del mes de marzo del año pasado de 1742 acerca de las cosas literarias en España. Añadense dos Cartas Españolas sobre el mismo asunto.* Zaragoza: Imp. Francisco Moreno, 1743. También en *Ignacio de Luzán. Obras raras y desconocidas*. Ed. Guillermo Carnero. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1990.
- Maravall, José Antonio. *Estudios de la historia del pensamiento español del siglo XVIII*. Introducción y compilación de M.^a Carmen Iglesias. Madrid: Mondadori, 1991.
- Marchese, Angelo y Forradellas, Joaquín. *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Barcelona: Ariel, 1994 [1978].
- Mayans y Siscar, Gregorio. *Oración en alabanza de las eloquentísimas obras de Don Diego Saavedra Fajardo...* Valencia: Antonio Bordázar, 1725.
- _____. *Oración en que se exhorta a seguir la verdadera idea de la elocuencia española*. Valencia: Antonio Bordázar, 1727.
- _____. *Conversación sobre el Diario de los Literatos de España*. Madrid: Juan de Zúñiga, 1737.
- _____. *Orígenes de la lengua española*. Madrid: Juan de Zúñiga, 1737.
- _____. *Ensayos oratorios*. Madrid: Juan de Zúñiga, 1739.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. *Historia de las ideas estéticas en España*. 2 vols. Madrid: CSIC, 1994.
- Montiano y Luyando, Agustín. *Discurso I sobre las tragedias españolas*. Madrid: Joseph de Orga, 1750.
- _____. *Discurso II sobre las tragedias españolas*. Madrid: Joseph de Orga, 1753.
- Mortara Garavelli, Bice. *Manual de retórica*. Madrid: Cátedra, 1991.
- Munárriz, José Luis. *Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Letras. Traducidas y adicionadas a partir del original inglés de Hugh Blair*. 4 vols. Madrid: Antonio Cruzado, 1798-1801.

- Nasarre y Feriz, Blas Antonio. *Comedias y Entremeses de Miguel de Cervantes Saavedra, el Autor de Don Quijote, divididas en dos tomos, con una disertación, o prólogo sobre las Comedias de España*. 2 vols. Madrid: Imp. de Antonio Marín, 1749.
- Olóriz, Juan Crisóstomo. *Desagravio de la perfecta oratoria, compuesto de cinco dissertaciones apologeticas, para convencer a la malicia, y desengañar a la ignorancia*. Zaragoza: Joseph Fort, 1735.
- Périgot, Béatrice. *Dialectique et littérature: Les avatars de la dispute entre Moyen Âge et Renaissance*. Paris: Champion, 2005.
- Pitillas, Jorge. *Satyra contra los malos Escritores de este siglo*. En *Diario de los Literatos de España*. Madrid: Imp. Real, 1742. VII: 192-214.
- Plantin, Christian. "Des polémistes aux polémiqueurs". En *La parole polémique*. Ed. Gilles Declerq, Michel Murat y Jacqueline Dangel. Paris: Champion, 2003. 377-408.
- Platas Tasende, Ana María. *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Espasa, 2000.
- Quirk, Ronald J. "Two Problems Concerning the Literary Criticism of the *Diario de los literatos*". *Romance Notes* XXI.2 (1980): 205-209.
- Raillard, Matthieu. "The Masson de Morvilliers Affair Reconsidered: Nation, Hybridism and Spain's Eighteenth-Century Cultural Identity". *Dieciocho: Hispanic enlightenment* 32.1 (2009): 31-48.
- Romero Tobar, Leonardo (ed.). *Historia literaria: historia de la literatura*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.
- _____. *La literatura en su historia*. Madrid: Arco Libros, 2006.
- Ruiz Pérez, Pedro. "La polémica entre Sedano e Iriarte: punta y raíz de la espina". *Philologia hispalensis* vol. 33, nº 2 (2019): 51-70. DOI: <https://doi.org/10.12795/PH.2019.v33.i02.04>
- Ruiz Veintemilla, Jesús Miguel. "La polémica entre Ignacio de Luzán y el *Diario de los literatos de España*". *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo* 53 (1977): 317-356.
- _____. "La polémica entre D. Gregorio Mayans y el *Diario de los literatos de España*". *Revista de Literatura* 41.82 (1979): 69-130.

- . “El *Diario de los Literatos* y sus enemigos”. En *Actas del Sexto Congreso de la AIH celebrado en Toronto del 22 al 26 de agosto de 1977*. Ed. Alan M. Gordon y Evelyn Rugg. Toronto: University of Toronto, 1980: 655-659. Edición digital en Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2016: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcs2007>
- Sánchez-Blanco Parody, Francisco. *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.
- Sécardin, O. “La controverse littéraire ou l'art de la dispute. Introduction”. *RELIEF - Revue Électronique de Littérature Française* 9. 2 (2015): 1-6. DOI: <http://doi.org/10.18352/relief.912>.
- Segre, Cesare. *Semiótica, historia, cultura*. Barcelona: Ariel, 1981.
- . *Principios de análisis del texto literario*. Barcelona: Crítica, 1985.
- Segura, Jacinto. *Apología contra los Diarios de los Literatos de España, sobre los artículos XII, XIII y XIV del tomo II y I del tomo III*. Valencia: Joseph Lucas.
- Sempere y Guarinos, Juan. *Ensayo de una biblioteca Española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. 3 vols. Madrid: Imp. Real, 1785.
- Spranzi, Marta. *The Art of Dialectic and Rhetoric. The Aristotelian Tradition*. Amsterdam: John Benjamins, 2011.
- Tacca, Óscar. *La historia literaria*. Madrid: Gredos, 1968.
- Terreros y Pando, Esteban. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. 4 vols. Madrid: 1786-1793. [Vol. III, Madrid: Vda. de Ibarra, 1788].
- Urzainqui, Inmaculada. “Un nuevo instrumento cultural: la prensa periódica”. En Joaquín Álvarez Barrientos, François Lopez, Inmaculada Urzainqui Miqueleiz. *La república de las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1995.
- . “La crítica literaria en la prensa del siglo XVIII. Elementos de su discurso teórico”. *Bulletin Hispanique* 102.2 (2000): 519-559.
- Van Gorp, Hendrik et alii. *Dictionnaire des termes littéraires*. Paris: Champion, 2005 [2001].

Vega Reñón, Luis y Paula Olmos Gómez. *Compendio de lógica, argumentación y retórica*. Madrid: Trotta, 2012 (2.^a ed. revisada y actualizada) [2011].

Weinberg, Bernard. *A History of Literary Criticism in the Italian Renaissance*. Chicago: The U of Chicago P, 1961.

Wellek, René y Warren, Austin. *Teoría literaria*. Madrid: Gredos, 1981 [1949].